

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID - BARCELONA - BILBAO - MURCIA Y ...

EDICION DE LA MAÑANA

El Liberal

VEGANO DE LA PRENSA DIARIA LOCAL.
ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DENTRO Y FUERA DE MURCIA,
COMO ASI LO ACREDITAN DOCUMENTOS OFICIALES DE HACIENDA.

Las noches del verano

La innovación del Parque no ha dado resultado satisfactorio en sus principios; la desanimación satura el ambiente y las familias que buscan expansiones en estas noches cálidas y que no tienen ganas de recreos de cierta índole, agradecerían un cine en la Explanada del Arenal o unos sextetos musicales en los cafés de los contornos de la Glorieta.

Pero no sabemos por qué, los señores de esos establecimientos que son de vida veraniega, no se deciden a amenizar de modo permanente las veladas estivales.

El público murciano es en su mayoría apagado a la tradición y sobre todas las tradiciones, a aquella que rememora las costumbres de la tierra; y por lo tanto, prefiere sentarse en una de esas terrazas que son balcones al río, oyendo las canciones de moda y recordando las zarzuelas de su niñez, por medio de unos violines sentimentales y de unos pianos pesados e indolentes, que lanzarse a los azares del Parque, donde se ofrecen más diversiones que algunas muy inocentes y otras demasiado emocionantes.

Nosotros fuimos siempre partidarios del alumbrado del Parque; y fuimos partidarios, porque esperaríamos que en ese sitio se derrocharan los espectáculos atrayentes, se ofreciera a Murcia cuanto se puede ofrecer en estas noches propicias al esparcimiento mas efusivo; pero por lo visto todo el programa se reduce a convertir ese Parque municipal en un salón de juegos al aire libre, para que la gente sude la gota gorda en vez de hallar brisas refrigerantes.

Bueno será que los dueños de esos cafés del Arenal piensen en una seria y constante atracción de los paseantes nocturnos, para que al menos, podamos encontrar al go de buen gusto en estas veladas veraniegas, los que por desgracia no podemos alejarnos a las playas bulliciosas, en busca de las brisas marinas y tenemos que conformarnos con las evaporaciones refrescantes del Segura, oyendo sus rumores desde la mesa acorralada de un café con música siquiera.
Hay que hacer algo.

ORIHUELA

La distribución de los mercados. Cualquiera que medite un poco sobre la distribución del tiempo que nuestros mercados semanales se verifican a derecha e izquierda del río Segura, caerá en la cuenta de la pésima distribución acordada por nuestros tatarabuuelos, allá por los años mil, cuando se crearon esos mercados semanales, reminiscencias de las costumbres morunas dejadas por los cultos árabes durante su dominación en la península; sus zocos son nuestros mercados, y lo primero que ocupa nuestro pensamiento es el mal acortero que tuvieron nuestros antepasados al elegir el día del martes para la celebración de dichos mercados, por aquello de que con martes siete es en el embarque, y los supersticiosos en este día de la semana procuran no hacer negocios, ni escribir cartas, ni otorgar escrituras y si solo cobrar cuentas y rentas, sin perjuicio de por que el día «sábado» les pueden

colocar algún duro «sevillano» o algún «papiro» falso.
Aparte esta razón, que ya no tiene remedio, hay otra que sí lo tiene, de la distribución del espacio en donde se colocan los mercados, que también demuestra la poca discreción que presidía en los actos de los mandarines de aquellos tiempos.
Abi va la prueba:

Durante los meses del invierno, se colocan los mercados, los puestos que los constituyen, en la parte de la ciudad, sobre la izquierda del Segura, aguas abajo, parte en que están sus calles más estrechas, y en las que sus a las amplias, su orientación las coloca en la sombra y el frío se siente con más intensidad por los vendedores y compradores; en cambio en el verano se instalan en la parte de la población de la derecha, en donde la amplitud de las calles, de las plazas, de las explanadas, ponen a los compradores a los mercados bajo el ardiente sol cañonil capaz de hacer los cerebros y las mercancías; hecha la distribución justamente al revés, se hubiera hecho una distribución racional, tal y como está actualmente y desde tiempos remotísimos demuestra la irracionalidad del discurso de los creadores de nuestros mercados semanales; y como la tradición es respetable en tanto en cuanto es buena y atacable cuando como en este caso es desastrosa, los hombres del presente no deben de respetar la enormidad de los del pasado con perdón sea dicho de sus señas si quedan; por eso las autoridades deben de estudiar el asunto y procurar darle una solución en armonía con la humanidad, procurando que compradores y vendedores de nuestros mercados ocupen sitios en que en invierno tengan menos frío, calentados por los rayos del sol y en verano menos calor protegidos por las sombras.—C.

La próxima crisis

De nuestro colega «Heraldo de Madrid» tomamos las siguientes declaraciones hechas por un caracterizado ex-ministro conservador:
«Después de la indicación hecha por el conde de Romanones al final de su discurso de que el Gobierno debía hacer examen de conciencia para saber si contaba o no con las fuerzas necesarias para conseguir el éxito a que debemos aspirar en los problemas de Tánger y Marruecos, después de esa advertencia del señor Sánchez Guerra, que ya percos cuenta con la confianza del Parlamento, querrá probar que posee también la de la Corona, y a ese fin planteará la cuestión en la Cámara regia. Esto para mí es indudable. Y yo hubiera hecho más en la sesión del sábado para que se definieran realmente todas las actitudes: si discurso del

conde de Romanones hubiera contestado una votación de la Cámara.
En todos los Parlamentos del mundo —menos en el de España— los debates de carácter nacional terminan con un voto de confianza, que es lo que vigoriza a los Gobiernos o los deja al margen del Poder. En el caso a que aludo se habría concedido el voto de confianza al Gobierno, porque éste contaba con las sufragios de las izquierdas conligadas, que no quieren el Poder ahora. Si lo que ocurre es que nadie quiere la crisis porque todos los políticos tienen hecho su programa de verano, y no quieren zitararise para meterse en un ministerio. Esta es la realidad. Pero podría suceder que en el peoado llevasen la paciencia, porque si el jefe del actual Gobierno ariente, aquí razón habría para arrojarle del Poder en octubre?»

Por lo demás, y ante todo y sobre todo, yo no dudo de que si señor Sánchez Guerra le será ratificada la confianza, y que no habrá acontecimientos extraordinarios; pero si una pequeña modificación ministerial.
A la crisis parcial en proyecto se llama la crisis de los dos hermanos, porque en el primer instante se dijo que entrarían en el Gobierno dos ministros nuevos: don Isidoro de la Cierva, hermano de don Juan, y don Darío Buzajal, hermano del presidente del Consejo.

Algo he hablado de eso; pero parece ser que al llegase el momento de proveer catedras vacantes, entraría en el Ministerio don Isidoro de la Cierva, pero no don Darío Buzajal, por la negativa rotunda que el hermano don Gabino ha dado a la combinación proyectada.

Es seguro que el actual ministro de Hacienda, señor Bergamín, saldrá del Gobierno. Después de lo que tiene manifestado acerca de la rápida e imprescindible reducción de los gastos en Marruecos y de la declaración del presidente del Consejo de que cada puede ofrecer respecto a la fecha en que podrá repatriarse tropas ejemplarmente el protacorado civil, después de eso la situación del señor Bergamín dentro del Ministerio es verdaderamente inestable y limitará su tiempo como apañador los presupuestos en la «Gaceta» en la semana próxima.

Al se planteará el problema, que abarca varios puntos.
Primero. ¿Puede hacerse o no la concentración conservadora? Por parte del señor Cierva no habrá la menor dificultad. Ofrecerá bastidos ministros: su hermano don Isidoro y el señor Maestro. Pero por parte del señor Maura la negativa será absoluta. Ya lo dijo bien rotundamente al final de su última carta.

Se volverá, pues, al gobierno homogéneo con el refuerzo del señor Cierva, y el presidente del Consejo se encontrará con verdaderas dificultades para resolver la crisis parcial, por la escasez de carteras a repartir y por la influencia de aspirantes que quieren alcanzar la categoría de ex-ministros antes de que se llegue al cambio de política.

El candidato del señor Bergamín para sustituirle en Hacienda es el señor Ruano.

Aspiran también a ser ministros los señores Ortuno, Castell, Rodríguez Viguri, el señor Bullón, actual gobernador de Madrid, y algunos más.
Y como el señor Sánchez Guerra, en los comienzos de su jefatura está en situación delicada para hacer desaires, trabaja con verdadero empeño para hacer la concentración conservadora y evitar aquellos, con la disculpa de que ha tenido que sacrificar a amigos muy queridos para lograr la unión de todos los conservadores.

Esta es la situación. La crisis se planteará dentro de la semana próxima. Lo que no se sabe realmente es la forma en que se resolverá.

Tales fueron los juicios de nuestro bien enterado informador, acerca del presente momento político.

ALICANTE

Notas de actualidad

Las fiestas estivales
Depositada en correos nuestra información de ayer a EL LIBERAL nos enteramos de que se acababa de convocar a la comisión que estudiara los preparativos para la celebración de las fiestas estivales. Por fin...

Nunca es tarde cuando la dicha es buena. La reunión se llevó a efecto ayer mismo, por la tarde, revelándonos que los ánimos están bien dispuestos. El programa quedó plaidado y se falta de algún pequeño detalle. Después se convino que las mencionadas fiestas comenzarían en la noche del 6 de Agosto con la tradicional alborada.

Pero este año será revestida de inusitada brillantez y de solemnidad extraordinaria ese acto. Siempre ha constituido una gran manifestación del espíritu artístico alicantino: hubo tiempo, cuando culminaban en la plaza de sus triunfos el Orfeón Alcantino y la Orquesta Wagneriana, que la alborada alcanzó una grandeza indescriptible. Era un acto de intensa emoción: a media noche, después de escuchar las mejores obras del Orfeón y de oír a la Wagneriana, elevaban sola entre la multitud una voz de mujer que entonaba una Salve. Y las últimas notas eran ahogadas por los aplausos de aquella muchedumbre y por el estrépito de cohetes de cohetes que estallaban en el aire.

La alborada ha seguido celebrándose sin interrupción todos los años. Seguirá constituyendo una nota simpática y emocionante. Pero carecía de la brillantez artística de las de su año: asistían unos restos del Orfeón.

Un solista cantaba la Jota. Una tiple entonaba la Selve. Y la banda municipal de músicos daba su concierto.

Hoy en día hay innovaciones: viene la Orquesta de Alcoy y una Rondalla valenciana. Además tomará parte en la fiesta varias bandas de música. Figurarán en el programa para los sucesivos días dos grandes partidos del fútbol.

El día 5 celebrará la fiesta de la Patrona de Alicante la Virgen del Remedio con una solemne procesión. Y por la noche se llevará a efecto la primera parte del Concurso de bandas de música.

Además y como velleo entre las fiestas grandes habrá verbena, días, concurso de pañuelos de Manila, distintas fiestas deportivas, fuegos artificiales...

Entre los grandes festejos figura la inauguración de una estatua a Campomor, regatas en el Puerto, una velada marítima, batalla de flores, corridas de toros, tiro de Pichón, homenaje a la vejez, etc., etc.

En la playa del Postiguet habrá concierto todos los días y en la Explanada habrá verbena todas las noches.

Asimismo habrá conciertos en la plaza de la Constitución, calle de la Infanta y plaza de Isabel II. En el Arrabal Roig, barrio de Benalúa y plaza de Pobil se incialarán cineas públicas.

Un programa que bien ordenado y realizado con acierto dará un excelente resultado. Los veraneantes disfrutarán con la brisa refrigerante del mar, unas horas amenas y llenas de encanto.
Pero insistimos en que debe evitarse toda dilación ya en la publicación del programa. Los detalles que faltan deben quedar ultimados con toda la rapidez posible. Si ese programa se da a conocer la víspera de empezar las fiestas perderá eficacia y el sacrificio que se le ha pedido al Comercio resultará estéril.
Cógue... ¡manos a la obra!

Daniel Fortea

De Murcia ha llegado a esta capital el notable concertista de violín Daniel Fortea. Este se propone dar uno de sus

El «Dédalo»
«Dédalo», parque-móvil de avistamiento de este puerto.
No que envía aquí des...
El Casino...
También en...
Dichas fiestas...
Las fiestas del...
Entre los grandes festejos figura la inauguración de una estatua a Campomor, regatas en el Puerto, una velada marítima, batalla de flores, corridas de toros, tiro de Pichón, homenaje a la vejez, etc., etc.

Noticias
En el Salón Novedades ha sido con gran éxito la gentil y pática completista Lolita Cámara. 4 Julio 1922.

En Palacio

Por teléfono
Lo que dice Maura
Madrid 4, a las 6 t.
Cumplimentaron al rey Camb... y Maura.
Este manifestó que fus a despedirse y que ignoraba cuando se marcharía, pero que está deseando cambiar de ambiente.

El presidente del Salvador
El rey recibió un telegrama del presidente de la República del Salvador, agradeciendo la concesión que le hizo el monarca de la gran cruz de Carlos III.
El rey le contestó testimoniándole su afecto y simpatía a aquella República y su presidente.

EL LIBERAL SE VENDE
EN AGENCIAS: Kroy, Madrid; Juan Realdo Siles, Paseo del Príncipe

LA SEÑORA
Doña Juana Ayala Hernández
ha fallecido a las 24 horas de ayer, a los 63 años de edad.
DESPUES DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES
R. I. P.
Su desconsolado esposo don José María Díaz López, hijos doña Angeles, don Félix, doña Josefina, doña Teresa, don Manuel, don José, doña Dolores, don José María, don Antonio y don Ramón; hijos políticos, don Francisco Ruiz, don Antonio Laborda, don José Mera, doña Carmen, doña Mercedes y doña María del Carmen; hermanos políticos, tios, sobrinos, nietos y demás familia.
Al participar tan sensible pérdida los ruegos harán a su entierro que tendrá lugar hoy a las cinco y media de la tarde en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen.
Murcia 5 de Julio de 1922.
Casta mortuoria: Coruña, 16.

LA SEÑORA
Doña Francisca López Albacete
ha fallecido en Alhama de Murcia, el 4 de Julio de 1922
a los 37 años de edad
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS
R. I. P.
Su desconsolado esposo, don Santiago Serrano Ivernón; sus afligidos padres don Mariano López Cayuela y doña Filomena Albacete Gomariz; sus hijos, don Daniel y don Mariano; abuela materna, doña Francisca Gomariz Barrachina; hermanos, don Francisco, don Juan, doña Filomena, don Adolfo, doña Pilar y don José; tios, hermanos políticos, sobrinos y demás familia.
Suplico a sus amistades y personas piadosas una oración por el alma de la finada. El entierro se verificará en dicha villa hoy 5 a las diez de la mañana.

TERCER ANIVERSARI
DEL ILTM. SENOR
D. Wenceslao Carceller Peña
del Comercio
que falleció el día 6 de Julio de 1919
R. I. P.
Por el eterno descanso de su alma se aplicará todas las misas que se celebren, cada media hora, desde las siete hasta las diez, mañana 6, en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen de esta ciudad. Durante las mismas se rezará el Santo Rosario.
Su sentida viuda, doña Concepción Ferreró Peñarrocha; hijo don Luis y demás familia,
Al recordar a sus amigos y personas piadosas tan triste fecha, le ruegan lo encomienden a Dios en sus oraciones y asistan a alguna de estas sufragios, anticipándole su eterna gratitud.
Murcia de Julio de 1922.
Van los señores Peñarrocha concedidas indulgencias en esta forma acostumbrada.



FEDERACION DE MAESTROS DE LEVANTANTE

Concurso pedagógico Literario

La Asociación provincial del Magisterio, con la valiosa ayuda de las corporaciones y personalidades que en Murcia representan la autoridad, la ciencia y el arte, y con motivo de la próxima Asamblea pedagógica que la Federación del Magisterio levantino ha de celebrar en esta ciudad, ha organizado el presente concurso, cuyos temas y bases son los siguientes:

Temas

I «La educación», Oda de estilo clásico. Premio de honor y 250 pesetas, donadas por la Asociación provincial del Magisterio. II Murcia y su región. Estudio histórico-geográfico, que no exceda de 800 páginas impresas en octavo mayor, y dispuesto en la forma pedagógica conveniente para que sea texto de lectura en el último grado de la Escuela primaria. Premio del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad: 500 pesetas.

III La política pedagógica en España, su valor actual, y cual debe ser su desarrollo en el porvenir. Premio del Excmo. Sr. don Juan de la Cierva y Peñafiel: un objeto de arte. IV Las colonias escolares en Sierra de Espuña. Medio de ampliarlas y hacerlas permanentes. Premio del Excmo. Sr. don Isidoro de la Cierva y Peñafiel, senador vitalicio: un objeto de arte.

V La Escuela nacional como base de la ciudadanía. Premio del Excmo. Sr. Marqués de Algara de Gres, gobernador civil de la provincia: un objeto de arte.

VI El niño, el Maestro y la Escuela. Tríptico de sonetos. Premio de don Antonio Clemares, alcalde de esta ciudad: un objeto de arte.

VII La delincuencia infantil. Medios mas a propósito de organizar los tribunales para niños. Reformatorios. Premio del Ilmo. señor don Daniel Chulvi, presidente de la Audiencia: un objeto de arte.

VIII El certificado Escolar. Necesidad de su implantación como medio de dignificar la Escuela Nacional. Premio de don Agustín Escribano, presidente de la Excelentísima Diputación provincial, un objeto de arte.

IX Valor pedagógico económico y social en Murcia de las escuelas-bosque. Premio del Ilmo. señor don José Loustau, Rector de la Universidad: un objeto de arte.

X Elogio de la mujer murciana. Composición en prosa que no exceda de mil quinientas palabras. Premio de don Angel Guirao, senador vitalicio: un objeto de arte.

XI Escenas escolares. Poesía festiva. Premio de don Vicente Llovera, diputado a Cortes por Yecla: un objeto de arte.

XII La Escuela como preparación de ciudadanía para el Ejército. Premio del Excmo. señor don Francisco Ortega, gobernador militar de esta plaza: un objeto de arte.

XIII Medios conducentes a transformar en hábitos sociales la enseñanza empírica de la Urbanidad. Premio del Ilmo. señor don José Gallostra, delegado de Hacienda, un objeto de arte.

XIV Mezquindad del presupuesto de Instrucción pública español, en relación con las necesidades pedagógicas y culturales del país. Premio de don Miguel Rivera,

catedrático del Instituto: un objeto de arte.

XV Cuento de costumbres levantinas. Premio de don Emilio Diez de Revenga, diputado a Cortes: un objeto de arte.

XVI Poesía festiva, en quintillas, de costumbres murcianas. Premio de don Hernán García Muñoz, ex-alcalde de Murcia: un objeto de arte.

XVII Crónica periodística, cuyo asunto tenga relación con la Escuela. Premio de D. Tomás de Aquino Arderius, diputado a Cortes, un objeto de arte.

XVIII ¿Debe ser la Escuela confesional? Premio de D. Joaquín Payá, exdiputado a Cortes: un objeto de arte.

XIX. Ideas pedagógicas de El Quijote. Premio del Instituto General y Técnico de Murcia: un objeto de arte.

XX. Dignificación del Magisterio. Premio de la Inspección de Primera Enseñanza: una obra pedagógica en varios tomos.

XXI. Causa de la disminución de las vocaciones pedagógicas. Medios de fomentarlas. Premio del Claustro de la Escuela Normal de Maestros: un objeto de arte.

XXII. Edificios escolares. Medios prácticos que podrían emplearse para llegar rápidamente a su construcción en todos los pueblos de la provincia: Premio del Claustro de la Escuela Normal de Maestros: un objeto de arte.

XXIII. Romance castellano sobre asunto histórico, tradición o leyenda, cuya acción se desarrolle en Murcia o su provincia en la época de la dominación árabe. Premio del Casino de Murcia: un objeto de arte.

XXIV. El sentimiento estético como factor pedagógico. Premio del Círculo de Bellas Artes: un objeto de arte.

XXV. Estudio sobre el Cardenal Balluga, en relación con sus obras de fomento regional. Premio de la Sociedad Económica de Amigos del País; Un objeto de arte.

XXVI. Colección de tres cantos escolares: letra y música. Premio del Conservatorio: un objeto de arte.

Bases

1.ª Todos los trabajos serán originales, inéditos y escritos en español: ostentarán un lema, y en sobre cerrado, en el que irá escrito el mismo lema del trabajo, se enviará el nombre y domicilio del autor.

2.ª Todos los trabajos se remitirán a don José López Nicolás, Secretario de la Asociación provincial del Magisterio, calle de Santo Cristo, núm. 17.

3.ª El plazo para la admisión de trabajos, excepto los que se refieren al tema segundo, espirará a las doce de la noche del día 31 de Agosto del año actual.

4.ª Los trabajos que se refieren al tema segundo, serán juzgados por un Tribunal especial, cuyos Jurados no se darán a conocer hasta que en la prensa se publique el acta con el fallo correspondiente; y el plazo de admisión para los trabajos de este tema, espirará el día 15 de Octubre del presente año, a las doce de la noche.

5.ª Terminado el plazo de admisión, se publicará en los pe-

riódicos locales la relación de los trabajos recibidos con sus correspondientes lemas y lo mismo se hará en su día con los fallos de los Jurados.

6.ª Con la debida oportunidad se publicará en la prensa local el anuncio del día y del lugar en que habrá de celebrarse con la solemnidad propia de estos certámenes, la distribución de premios.

7.ª Todos los trabajos premiados quedarán de propiedad de la Asociación provincial del Magisterio de Murcia.

8.ª La mencionada Asociación editará el libro a que se refiere el tema II, el cual será ilustrado por un artista competente, que se pondrá, para ello, de acuerdo con el autor premiado.

9.ª Los jurados podrán conceder uno o dos accesits a cada premio cuando así lo exija la bondad de los trabajos y podrán otorgarles los premios de otros temas que resulten desiertos o que así se declaren por la falta de mérito en los trabajos presentados.

10.ª Los trabajos no premiados pueden ser recogidos por sus autores, durante los treinta días siguientes a la terminación de los plazos señalados en las bases 3.ª y 4.ª, siendo inutilizados los que no sean recogidos durante el expresado tiempo.

11.ª El autor del trabajo a que se refiere el tema 2.º recibirá el 10 por 100 del valor de la primera edición del libro, tan pronto como éste sea impreso por la Asociación.

Murcia 24 Junio de 1922.—El Presidente, Javier Paulino.—El Secretario, José López Nicolás.

SUCESOS

Niño ahogado

La guardia civil de Alcantarilla comunicó que en el día de ayer apareció flotando sobre las aguas de la acequia mayor y en el sitio llamado «Pago de las arsas» el cadáver del niño Francisco García González, de 12 años de edad y vecino de Cotillas. Dicho niño se encontraba bañándose en el río Segura, en el lugar conocido por «El Golgo», como se puede comprobar por el hallazgo de sus ropas a la orilla de dicho río.

Seguramente las corrientes arrastraron a la infeliz criatura. El Juzgado intervino en el suceso, habiendo ordenado el levantamiento del cadáver.

Detenidos

La guardia civil del puesto de Lorquí ha detenido a los jóvenes José Martínez, Antonio Molina y Rafael Muñoz, que fueron los que efectuaron la carga de un vagón en la estación férrea de Cotillas, y terminada la operación, sin darse cuenta de lo que podía ocurrir lanzaron el vagón hasta el peraltón, matando al niño Ramón Balsalobre. Quedan a disposición del correspondiente Juzgado.

Los militares expulsados

El Supremo se declarará competente

LA VISTA

Los dos recursos señalados para el día de hoy están confiados a los señores Royo Villanova y De Pablo. Hago uso de la palabra en primer término, para impugnar la excepción, el señor Royo Villanova.

Manifiesta éste que rezandado el diálogo atañer interrumpido, pasa a rebatir los argumentos aducidos por el fiscal.

Sostiene que el Tribunal de honor se debe a un abuso del Poder, que se ha extralimitado en sus funciones al dudar la real orden de 3 de diciembre de 1919, contraria al Código de Justicia militar, lo que constituye una verdadera inversión. En Francia podría entablarse contra esa real orden el recurso de expreso de poder en la seguridad de que prosperaría. Nosotros no podemos ir contra esa Real orden en el recurso contencioso, sino contra la que sujeta la aplicación de esa disposición de carácter general.

No estando previsto el caso en el Código de Justicia militar, era preciso una ley; no se podía salvar por una Real orden.

Recuerda como precedente el caso de la ley de Jurisdicciones, dictada para amparar al Ejército y a la Patria de los ataques catalanistas.

La real orden no puede prevalecer contra derechos administrativos amparados en una ley que aquella desconoce, y en apoyo de

esta tesis invoca el artículo 3.º de la ley de lo contencioso.

Si se estima la excepción, es para los interesados una verdadera denegación de justicia, ya que ahí terminaba su posible defensa.

Señala defensoras de forma en la constitución del Tribunal, y añade: «Para dar de baja un par de botas, el objeto más pequeño del Ejército, hace falta un expediente; para separar a 22 oficiales brillantísimos, no se ha escrito ni un pliego de papel.»

Y termina pidiendo a la Sala que se declare competente, ya que es la única esperanza de la ciudadanía española.

El señor De Pablo. En último término, cierra los informes a estos recursos el joven letrado señor De Pablo.

Afirma que su parte pretendía la revocación de las Reales órdenes de 3 y 5 de Diciembre.

Invoca el artículo 6.º del reglamento de lo Contencioso-administrativo, que se refiere a los casos en que procede el recurso.

Ratifica que el recurso se ha interpuesto contra la constitución antijudicial del Tribunal y contra el fallo; pero éste como consecuencia de aquélla.

Examina ligeramente los trámites de la constitución de aquél, para señalar sus defectos.

Concluye manifestando que la declaración de competencia por parte de la Sala abrirá de nuevo el porvenir a una brillante oficialidad que ha sido separada del Ejército español.

El fiscal. Ostenta hoy también la representación de la Administración el señor Amorotti.

Esto sostiene que alegado la excepción después de maduro examen y detenido estudio, que le ha convencido de la imposibilidad legal de dar curso a las demandas de los recursos.

Reitera los argumentos que el sábio expuso en favor de la incompetencia, y conlleva la vista a las tres y media de la tarde.

LA SENTENCIA. Ampliamente, con todo el minucioso detalle que el interés del asunto exige, recogimos los informes pronunciados el sábado por los Tribunales que sostuvieron los recursos entablados por los militares expulsados.

Sobre el efecto que produjeron en la Sala, sobre su orientación respecto al incidente previo que hoy se discute, se ha guardado en los centros judiciales la mayor reserva. No obstante ella, nuestros informes particulares nos permiten adelantar algo respecto a cual será la decisión del Tribunal de lo Contencioso.

La Sala tercera del Supremo resolverá en el sentido de declarar que el planteamiento de los recursos es de la competencia de la jurisdicción contencioso-administrativa; es decir, que se desestima la excepción planteada por el fiscal y se va decididamente al fondo del asunto.

En su consecuencia, la Sala dictará voto en cada uno de los recursos, declarándose competente y disponible que continúe la tramitación del recurso.

Y entonces ya, podrá llegarse a la discusión de todo el problema de

Elisa Ayuso Serrano HA SUBIDO AL CIELO a los tres años y medio de edad (Q. S. G. H.) Sus diligidos padres, don Enrique Ayuso Miró y doña María de la Concepción Serrano Miró; hermanos; abuelos, don Enrique Ayuso Bonnemaison, doña Agueda Miró Soto y don Jacinto Serrano Alcázar; tíos y demás familia. Tienen el sentimiento de participar a sus amigos tan irreparable pérdida. Murcia 5 de Julio de 1922. La conducción del cadáver ha tenido lugar a las seis de la tarde de ayer. Casa mortuoria: Salvador Rueda, 7.

Este caso invoca el artículo 3.º de la ley de lo contencioso.

Si se estima la excepción, es para los interesados una verdadera denegación de justicia, ya que ahí terminaba su posible defensa.

Señala defensoras de forma en la constitución del Tribunal, y añade: «Para dar de baja un par de botas, el objeto más pequeño del Ejército, hace falta un expediente; para separar a 22 oficiales brillantísimos, no se ha escrito ni un pliego de papel.»

Y termina pidiendo a la Sala que se declare competente, ya que es la única esperanza de la ciudadanía española.

El señor De Pablo. En último término, cierra los informes a estos recursos el joven letrado señor De Pablo.

Afirma que su parte pretendía la revocación de las Reales órdenes de 3 y 5 de Diciembre.

Invoca el artículo 6.º del reglamento de lo Contencioso-administrativo, que se refiere a los casos en que procede el recurso.

Ratifica que el recurso se ha interpuesto contra la constitución antijudicial del Tribunal y contra el fallo; pero éste como consecuencia de aquélla.

Examina ligeramente los trámites de la constitución de aquél, para señalar sus defectos.

Concluye manifestando que la declaración de competencia por parte de la Sala abrirá de nuevo el porvenir a una brillante oficialidad que ha sido separada del Ejército español.

El fiscal. Ostenta hoy también la representación de la Administración el señor Amorotti.

Esto sostiene que alegado la excepción después de maduro examen y detenido estudio, que le ha convencido de la imposibilidad legal de dar curso a las demandas de los recursos.

Reitera los argumentos que el sábio expuso en favor de la incompetencia, y conlleva la vista a las tres y media de la tarde.

LA SENTENCIA. Ampliamente, con todo el minucioso detalle que el interés del asunto exige, recogimos los informes pronunciados el sábado por los Tribunales que sostuvieron los recursos entablados por los militares expulsados.

Sobre el efecto que produjeron en la Sala, sobre su orientación respecto al incidente previo que hoy se discute, se ha guardado en los centros judiciales la mayor reserva. No obstante ella, nuestros informes particulares nos permiten adelantar algo respecto a cual será la decisión del Tribunal de lo Contencioso.

La Sala tercera del Supremo resolverá en el sentido de declarar que el planteamiento de los recursos es de la competencia de la jurisdicción contencioso-administrativa; es decir, que se desestima la excepción planteada por el fiscal y se va decididamente al fondo del asunto.

En su consecuencia, la Sala dictará voto en cada uno de los recursos, declarándose competente y disponible que continúe la tramitación del recurso.

Y entonces ya, podrá llegarse a la discusión de todo el problema de

Estado, cuyo eje jurídico es el siguiente:

¿Estuvo bien o mal constituido el Tribunal de honor que expulsó a los alumnos de la Escuela Superior de Guerra?

Estimamos que la resolución de la Sala que preside el ilustre magistrado don Antonio María de la Bárcena, ha de merecer sanción olímpica de aplauso de la opinión pública. El Tribunal, recientemente separado de su cambio, el incidente procesal que le antecede, y va a resolver el caso jurídico de fondo.

Y ahora ha subido administrarse justicia cumplida, ¿no cabe esperar que lo hará también mañana cuando a su deliberación llegue la totalidad del problema? La resolución de hoy, precursora de la de mañana, devuelva la fe en la administración de justicia, y es el mejor calmante de los espíritus.

A. U. (De «Heraldo» de Madrid).

De las Colonias Escolares

Equipo que han de llevar las niñas. Además de los dos delanteros que el Ropero Victoria entregará a las niñas, estas deberán proveerse del siguiente equip:

Doce medias y una pañeta, un par de alpargatas, dos toallas, una pañuelita de jabón, un bañador o delantal usado; un servido de platos y un cubierto con dos servilletas.

Para tomar medida de los delanteros, las niñas deberán presentarse en el colegio de don Merie Acevedo, calle de San Cristóbal.

Angel al cielo

Después de haber sufrido penosa enfermedad, ha subido al cielo a la temprana edad de tres años y medio, la preciosa y angelical niña Elisa Ayuso Miró, dejando a sus queridos padres en el mayor desconsuelo y tristeza, pues era el encanto y alegría del antes feliz y dichoso hogar.

A los desconsolados padres de la finada, nuestros estimados amigos don Enrique Ayuso Miró y doña María de la Concepción Serrano Miró, a quien como a sus hermanos; abuelos don Enrique Ayuso, doña Agueda Miró y don Jacinto Serrano Alcázar y demás apreciable familia les acompañamos en la pena que les aflige en estos momentos.

NOTICIAS

El niño José García García, de doce años de edad, de Puerto Lumbreras; de pelo castaño claro, con una cicatriz en la frente se ha extraviado, su apuesto padre, Juan García Morales, residente en Puerto Lumbreras, suplico sea presentado a las autoridades por la persona que lo encuentre.

CAJA DE AHORROS

Interés anual 4 por 100. Las imposiciones comienzan a disfrutarse del interés correspondiente desde el siguiente día de la entrega en Caja.

Claret, Royal Claret y Diamante de BODEGAS FRANCO ESPAÑOLAS, de Logroño, son vinos Rioja selectos.

En casos de Hiquen escrofuloso usar Tónico depurativo CEREG. Farm.

Toma de dichos

En el domicilio de don José Conjero se ha efectuado la toma de dichos de su prima la bella escritora Fuencanta Valero Conjero y don Antonio Martínez López de Molina.

Al acto fueron invitados las familias y amigos íntimos, a quienes los amables señores de Conjero obsequiaron espléndidamente.

La boda tendrá lugar en el presente mes. Esperamos a la esmerada publicación.

MAC ANDREWS & Co. LTD. 5, Laurence Pountney Hill, GOREE LIVERPOOL. Tienen el gusto de ofrecerse a los Señores Exportadores de productos españoles, frutas secas y verdes para la venta en consignación, recepción, custodia, reexpedición o representación de sus mercancías.

Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD. Si padece inapetencia, debilidad, raquismo o está convaleciente de alguna enfermedad, necesita tomar todos los días tres cucharaditas de este agradable reconstituyente. Estimula inmediatamente el apetito, acelera la nutrición y favorece el crecimiento. De usted a su hijo desde hoy el conocido de todas las madres. Más de 30 años de éxito creciente. Único aprobado por la Real Academia de Medicina. Rechace usted todo frasco donde no se lea en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD. Impreso en tinta roja.

Underwood Campeón durante 17 años consecutivos. C. M. Guillermo Trániger, S. A. - Apartado 298 - Barcelona. Balms, 7. - Sucursal en Murcia: Príncipe Alfonso, 40.



Premio del Excmo. señor don José Gallostra, delegado de Hacienda, un objeto de arte. Premio de don Vicente Llovera, diputado a Cortes per Yecla: un objeto de arte. Premio del Excmo. señor don Francisco Ortega, gobernador militar de esta plaza: un objeto de arte. Premio de don Miguel Rivera,



¿Son fuegos fatuos?

Luz en el palacio de Casa-Riera. Hechos: si has vivido en Madrid, si has leído o oído de cosas maravillosas, comprenderás lo extraordinario, lo sobrenatural, lo superlativo, que me pareció anoche, camino de la redacción de EL LIBERAL, ver luz tras las ventanas del palacio fatídico, perpetuamente condenado al destierro, de Casa Riera.

El destierro de un palacio es el silencio, el no habitarlo, el dejar de parecer en el ostracismo el fausto de su lujo, la alegría de los salones dispuestos para el placer de la vida. Un palacio es más que ninguna casa, algo destinado a proteger la vida del hombre. En el fondo de todas las austeras paredes de todas las salas que aún se tienen en pie, hay o la realidad o la nostalgia de un hogar.

Ese palacio de Casa-Riera, que pone en la estridencia luminosa y ardiente y juvenil de la calle de Alencázar tanta y perpetua gota de silencio y de olvido escorreda entre sus valanas como un panteón, fué objeto de las más variadas y terroríficas leyendas.

Las leyendas son muchas y resabidas. El hecho es uno: que el palacio está cerrado hace medio siglo. Y todo eso de las ventanas mudas y las puertas clavadas—máxime en el contraste de esta calle parlara y viviente—ejerce una influencia cierta en las imaginaciones. Las ventanas cerradas dan a las casas misterio de las mujeres tapadas, viudas, algo del pretérito, y nos imponen la tiranía de las evocaciones, nos llevan a la fuerza al pasado. Y cuando, como en este caso, no hay pasado evocable, pretérito oyo fatuas correspondientes a su papel, el pasado se inventa, se fatua, con ese instinto poético tan certero que tiene el pueblo.

Hay quien dice que el dueño, desentusado—por pueriles detalles—de la construcción del palacio, lo mandó cerrar. Quien cree que hubo allí desgracias de amor que tapó el hierzo del jardín. Quien jura haber visto algunas noches tras de las varjas una loca vestida de blanco... La de siempre. El amor, la muerte, el dolor andan rondando todos los hogares del mundo. Cuando se trata de un palacio, hay que tentalizar un poco a esas personas valgaras.

No quiero quitarle misterio. Eso de querer a los palacios y soñarlos soy muy del pueblo.

Comprendáis ahora qué extraño y piteante impresión me entró al ver luz en el palacio de pesadilla? ¿Qué pasa en él? ¿Torpan los duendes? Allí se ven los estucos y artesonados y pinturas tanto tiempo inéditos...

Esas luces en la noche, ¿son acaso fuegos fatuos? ¿Qué diría al verlos, aquel amigo mío a quien le dió la neurastenia por no pasar un año de noche por aquel palacio, por la aprensión de que a su sombra le diese el sito la muerte? Luzes de la Santa Compañía de Ingeñeros de la Orden de las ánimas se le antojarian las luces irridadas del palacio.

Está todo explicado. Hoy he visto un letrero a la puerta del palacio que dice: tómbola benéfica de no sé qué...

Las luces del palacio no eran quimeras sino preparativos de la tómbola.

Por lo no me atrevería a asegurar que a pesar de todo se le antojasen fuegos fatuos las luminarias de la tómbola a mi neurasténico amigo.

LEANDRO PITA ROMERO.

Los ventiladores

Parce que hay más ventiladores que nunca, que se ha propagado mucho la especie. Al principio sólo Edison tenía ventilador, como al principio solo Edison tenía gramófono. Ese gran hombre es un privilegiado de la suerte y de la comodidad. También él solo tuvo antes que nadie la máquina de partir el jamón en lonchas y el sacacorchos automático. Las fábricas de electricidad sacan cada vez más electricidad de los pa-

zos eléctricos, y los efectos eléctricos tienen siempre dada la especie o gatillo hasta el límite. Se oye en las noches que las cascadas de electricidad suenan cada vez más copiosas, en mayores raudales, en imponentes colinas de esballo. Se está ordenando al mundo de electricidad con demasiada incoherencia; y los timbres del máximo suenan con insistencia. Los ventiladores son los que más gano de fuerza hacen abanicando con locura desapavoridos. Ya el ventilador es una especie estrobleada con gran profusión en la vida, y pronto veremos el espectáculo de las nuevas bandadas de ventiladores, como las bandadas de patos silvestres, volar sobre los cielos emigrando los javalinos a América.

ALHAMA

Exploradores. El lunes llegaron los de la Misericordia, la banda de niños que tan acertadamente dirige el señor Cuadrado. Pasa de cincuenta y casi ninguno ha cumplido la docena de años.

De la estación al pueblo subieron entre una densa nube de polvo y con un sol zohibarrador de las once de la mañana, que imposibilitaba de todo punto la marcha.

En la carretera esperaba el alcalde don Pedro Ramón Martínez y el juez don Francisco Ponce con algunos concejales, procediendo seguidamente al alojamiento de los muchachos. Sumaban entre todos cincuenta y seis incluyendo al distinguido médico de Ceuti que los acompañaba.

Alhama es un pueblo caritativo y humanitario. Alhama acoge siempre su cariño a esos pobres desdichados que no conocieron las caricias materiales, los besos amorosos de la que los llevó en sus entrañas. Por eso faltaron niños para alojarse en las casas de los amigos. Si hubiera habido cien más, también hubieran faltado.

Y sin embargo hubo una nota pesada, discordante; una nota repulsiva y antipática: la de que un individuo no quiso admitir, darle posada, calor de cariño a un infeliz hospitalario.

Los comentarios que los hagan los alhameños. Por la tarde estuvieron estos desgraciados en la fábrica de don Lorenzo Rubio a recoger el par de albarcargas ofrecidas por este señor que a la vez fué entregando a cada uno dos pesetas. Dos pesetas que para los niños de la Misericordia son la dicha no conocida.

Le dieron las gracias obsequiándolo con la ejecución de varias obras y después de pasar las calles del pueblo a los acordes de alegres pesadobles, emprendieron la marcha hacia el Campamento de España.

El alcalde señor Martínez Cerón, puso a las órdenes del director un signil que los acompañara hasta el camino de la repoblación, alejándose carretera adelante con los últimos claros de la tarde.

Defunción. Tras de larga y penosa enfermedad, ha fallecido la que fué espejo de esposa y modelo de madre, doña Francisca López Albasole, esposa del conocido y honrado comerciante don Santiago Serrano que tantos años desempeña el cargo de confiante de los señores Martí, Sánchez, Pizar y Compañía.

Su muerte ha sido muy sentida, pues tanto la familia de tan virtuosa madre, como la del señor Serrano, gozaba de grandes simpatías no sólo en este pueblo, sino en la capital donde vive la mayor parte de ella.

La desgracia es irreparable, y nos condolamos muy de veras de que tan joven y en plena felicidad, haya quedado destruido el nido de amor que constituía su ansia más grande y su dicha que tan cruelmente desaparece.

Nosotros que tanto le apreciamos, nos adherimos a su dolor, dándole nuestro sincero pésame.—C.

Madrinas de guerra

Francisco Monserrat, soldado del batallón expedicionario de Badajoz número 73, primera compañía, destinado en Mula-Tahsa, Xuxen, solicitó una madrina de guerra que sea murciana.

A las distinguidas damas recomendamos este valiente soldado.

Exploradores

Donativos para los gastos de España. Por error apareció en la lista de donantes el nombre de don Manuel Borado, en lugar de don Manuel Doradas, con 5 pesetas. Don Diego López Tuero, 25; Don Pedro Martínez, 20; Don Félix Rubio Macías, 5. Excmo. Sr. Alcalde don Antonio Olmareda, 50. Doña Sebastián Servet Magenis, 10. Excmo. Sr. Gobernador militar de la Plaza don Francisco Ortega Delgado, 50.

Las sesiones de Cortes

SENADO (SESION DEL DIA)

A las tres y cuarenta da comienzo la sesión bajo la presidencia Sánchez Guerra.

En el banco azul Bergami Ordoñez y Rivera.

RUEGOS Y PREGUNTAS. Las declaraciones de Weier. Weyer explica las declaraciones que hizo en Beteares sobre el resorte de los prisioneros.

Manifiesta que al decir que se va a enviar a Larache, lo hizo convencido de que no debe realizar nadie gestiones que haya tenido intervención militar en Marruecos.

ORDEN DEL DIA. La muerte del teniente coronel Barrera.

Se discute el proyecto considerado como muerto en campaña del teniente coronel Barrera.

Galarza y Echarri piden que se haga igual con todos los jefes y oficiales que se encuentran en el mismo caso.

ORDEN DEL DIA. La muerte del teniente coronel Barrera.

Se discute el proyecto considerado como muerto en campaña del teniente coronel Barrera.

Galarza y Echarri piden que se haga igual con todos los jefes y oficiales que se encuentran en el mismo caso.

ORDEN DEL DIA. La muerte del teniente coronel Barrera.

Se discute el proyecto considerado como muerto en campaña del teniente coronel Barrera.

Galarza y Echarri piden que se haga igual con todos los jefes y oficiales que se encuentran en el mismo caso.

ORDEN DEL DIA. La muerte del teniente coronel Barrera.

Se discute el proyecto considerado como muerto en campaña del teniente coronel Barrera.

Galarza y Echarri piden que se haga igual con todos los jefes y oficiales que se encuentran en el mismo caso.

ORDEN DEL DIA. La muerte del teniente coronel Barrera.

Se discute el proyecto considerado como muerto en campaña del teniente coronel Barrera.

Galarza y Echarri piden que se haga igual con todos los jefes y oficiales que se encuentran en el mismo caso.

ORDEN DEL DIA. La muerte del teniente coronel Barrera.

Se discute el proyecto considerado como muerto en campaña del teniente coronel Barrera.

Galarza y Echarri piden que se haga igual con todos los jefes y oficiales que se encuentran en el mismo caso.

ORDEN DEL DIA. La muerte del teniente coronel Barrera.

Se discute el proyecto considerado como muerto en campaña del teniente coronel Barrera.

Galarza y Echarri piden que se haga igual con todos los jefes y oficiales que se encuentran en el mismo caso.

ORDEN DEL DIA. La muerte del teniente coronel Barrera.

Se discute el proyecto considerado como muerto en campaña del teniente coronel Barrera.

Galarza y Echarri piden que se haga igual con todos los jefes y oficiales que se encuentran en el mismo caso.

ORDEN DEL DIA. La muerte del teniente coronel Barrera.

La situación política

Por telégrafo. Comienzan las consultas. Madrid 4, a las 9 2.

En los círculos políticos, especialmente en el Congreso, se ha comentado mucho las vistas que hidieron hoy a Palacio Maura y Cambó.

Algunos les han dado carácter político, diciendo que el monarca ha comenzado a consultar a los hombres para cuando llegue el momento en que Sánchez Guerra plantee la cuestión de confianza después de aprobar los presupuestos.

Se decía que mañana irá a Palacio Romanones y después desfilarán también los jefes de la concentración liberal.

Así en el caso de que se plantea la crisis, la solución será rápida, puesto que la corona conocerá de antemano la opinión de los políticos de altura y podrá resolverla con conocimiento de juicio.

Se decía que la anticipación de las consultas se debe a que el rey se propone marchar el día 10, convencido de que las Cortes tienen labor hasta el 15 o el 20 del mes actual.

Optimismo ministerial. Los ministeriales se mostraban optimistas, asegurando que nada ocurrirá.

Decían que el rey marchará a San Sebastián dejando firmado el decreto de suspensión de sesiones.

Aseguraban que las vistas de los políticos al monarca tienen como único objeto el de despedirse.

Sección financiera. Madrid 4, a las 9 2.

Cuando llegó al Congreso Bergami habló con los periodistas.

Refiriéndose al ambiente que se ha formado alrededor del proyecto articulado de los presupuestos, manifestó que eran injustificadas las alarmas.

Aun en el caso en que se hubieran agotado los créditos ampliados, nunca habrían rebasado la cifra de 24 millones, autorización la más importante.

Podría haber llegado el caso de agotarse quince millones, pero no puede creerse esto porque se refiere a un crédito cuyo pago por su concepto no ha pasado de una millón.

Después, refiriéndose a la discusión de los presupuestos, expresó su opinión de que no estarán aprobados antes del día 15.

La guerra en Marruecos

Madrid 4. Lo que cuentan unos viajeros en Cádiz.

Madrid 4, a las 9 2. Cádiz. Viajeros llegados de Larache confirman que las columnas que salieron últimamente a combatir no encontraron al enemigo.

Añaden que el Reklam desearía someterse y ha enviado nuevos emisarios con proposiciones para la su misión.

Oficiales y soldados licenciados. Cádiz. El vapor Isla Menores, ha traído doce oficiales y cincuenta y dos soldados licenciados.

Regalo de un alemán. Málaga. El barón de Stí, capitán retirado de las tropas alemanas del Caucaso, en nombre de una importante casa alemana, ha regalado para los prisioneros de Ouydí 2.000 roubles de quinas de un grano y 1.000 de doce granos.

VISTA DE UNA CAUSA. El asesinato de Maestre Laborde. Madrid 5, a las 1 m.

Valencia. Comenzó la vista de la causa por el asesinato del conde de Salvatierra y su esposa.

Terminada la prueba testifical, se retiró la acusación contra el procesado Diego Parra.

Fué puesto en libertad.

Los dramas del adulterio. Madrid 4, a las 6 t.

Sánchez Guerra despatchó con el rey.

Manifestó a los periodistas que Bergami se hallaba en el Congreso en la reunión de la Comisión de presupuestos estando en los artículos con objeto de introducir economías cumpliendo así el acuerdo de la sesión de ayer.

Respecto a su viaje a Londres, para asistir a la conferencia sobre Tánger, dijo el jefe del Gobierno que nada hay acordado, pero que si fueran los presidentes de los Gobiernos

Vida religiosa

SANTORAL. Día 5 de Julio de 1922.

Miércoles.—San Miguel de los Santos.—Santa Filomena.—Santa Zoa.—San Antonio María Zaccaria.—El beato Pedro de Luxemburgo.

—La Misa y Oficio divino son de San Antonio María Zaccaria, confesor, con rito doble y color blanco.

Mes de Junio. Este mes consta de 31 días y está consagrado a la Virgen del Carmen y al Apóstol Santiago.

El toque de Alba por la mañana a las cuatro.

El toque de Oraciones por la tarde a las ocho.

El toque de Animas por la noche a las nueve.

Velajo Alumbrado. Se descubre, con Misa rezada, por la mañana a las ocho.

Se reserva, con Bendición, por la tarde a las seis y media.

El día 5 de Junio de 1922.—Estará la Vela y Alumbrado en la iglesia de Capuchinas.

El día 6 en la misma iglesia.

—En Repetidores.—Por la noche, a las siete se rezará con Misa rezada y se reserva por la tarde a las seis con Bendición.

En la Catedral.—El coro por la mañana a las ocho y media con Misa de Prima y Convivial y por la tarde a las cuatro y media Vísperas, Completas, Matinas y Laudes.

PLAZAS VACANTES

Banco importante, con domicilio social en Madrid y con Sucursales y Agencias ya establecidas en otras provincias de España, siendo su capital limitado, necesita nombrar delegados para cada una de las localidades siguientes: Murcia, Alcantarilla, Caravaca, Cehegin, Cartagena, Cieza, Lorca, Aguilas, Mula, Molina del Segura, Totana, Alhama de Murcia, Mazarrón, La Unión, Yecla y Jumilla. Su trabajo será sencillo. Sueldo fijo 2.000 pesetas anuales, más crecidas comisiones. Indispensable referencias y garantías. Las solicitudes detalladas a nuestro Inspector don José Rodríguez Chust, Hotel de Londres, Murcia.

Compañía General de Carbones

(SOCIEDAD ANÓNIMA) Depósito de carbonos ingleses Oak metalúrgico, Antracita, Caracil y Newcastle.

Sub-Delegado en Murcia Miguel Miró

Deposito: Plaza de Hernández Amores, 4. Teléfono, 382.—Deposito: Marqués de Corvera, Frente Estación

CEMENTOS BELGAS

Los mejores que se conocen.—Los más baratos.—Cemento Portland «LEON».—José Escamez.—Escorial, número 2.—CARTAGENA.

SARNA

Antidarrónico Martí. El único que cura sin baño. Vendose en todas las farmacias.

La especialidad de una casa

Con verdadero gusto está decorando la casa de GUILLERMO MURCIA, de gusto, modico y ambiente, a las casas que ofrece novedades y preciosas ventajas.

VISITEN LA EXPOSICION

Francia 31, Murcia.

Horario de trenes

Table with columns for destination (MURCIA, ALICANTE, TORREVIEJA), departure times, and arrival times.



MINISTERIO DE LEVANTE

COMUNIDAD MIGUEL ZAPATA E HIJOS LA UNION-CARTAGENA

(Casa fundada en 1890)

ANDRES TALLERES DE FUNDICION, CALDERERIA, MAQUINARIA Y ELECTRICIDAD

Bombas centrifugas. Separadoras magnéticas. Molinos y trituradoras. Motores eléctricos de la LUTH & ROSENS. Motores fijos y marinos. AVANOE para aceites pesados. Construcción de toda clase de aparatos relacionados con las industrias mineras y metalúrgicas.

ESPECIALIDAD EN INSTALACIONES DE PREPARACION MECANICA DE MINERALES

Depósito y reparaciones de motores eléctricos de 1 a 150 caballos.

AUTOMOVILES

LA HISPANO-SUIZA

AGENTE PARA LAS PROVINCIAS DE MURCIA Y ALBACETE

JOSÉ DE LA PLAZA.-Murcia

ENTREGAS PRÓXIMAS

TRENES DIRECTOS desde Murcia a Valencia y Barcelona y viceversa (Por vía Encina)

Los lunes, miércoles y viernes

Table with 2 columns: Station and Time. Rows include Murcia, Alicante, Alcoy, Sagunto, Valencia, and Barcelona.

A diario

Table with 2 columns: Station and Time. Rows include Barcelona, Valencia, Sagunto, Alcoy, Alicante, and Murcia.

(1) Estación de Andaluces. (2) Estación de M. Z. A.

(1) Estación de M. Z. A. (2) Estación de Andaluces.

Desde Alicante a Valencia y Barcelona (Vía Denia-Carcagente)

A diario

Table with 2 columns: Station and Time. Rows include Alicante, Denia, Carcagente, Valencia, and Barcelona.

A diario; pero solo desde Valencia

Table with 2 columns: Station and Time. Rows include Valencia, Carcagente, Denia, and Alicante.

Trenes directos con Andalucía

Table with 2 columns: Station and Time. Rows include Cartagena, Murcia, Alcantarilla, Lorca, Guadix, Granada, and Almería.

Table with 2 columns: Station and Time. Rows include Almería, Granada, Guadix, Lorca, Alcantarilla, Murcia, and Cartagena.

(1) Remplaza para Almería y Granada.

FOLETON DE EL LIBERAL (37)

El Secreto del Dr. Rousselle

POR

En Vizconde Ponson du Terrail

Se volvió suplicante, pero despidiéndose cuando oyó mi confesión hasta el último momento.

Y como antes dominaba a la señora de Mausejour con su brillante mirada, con su dulzura y humanidad.

Entonces Berta se puso de rodillas delante de la señora de Mausejour temblando, y añadió:

—O, he dicho que soy la señorita de la Fresca de señoras, pero no os lo he dicho todo.

Vos podéis a mi padre, y mi padre odia todo lo que lleva el nombre de Mausejour. Pero en vuestras dos familias hay dos seres que son extraños a esta enemistad.

—¿Qué queréis decir?

—Que yo no os odio, señora.—dijo Berta que continuaba de rodillas, y que si me lo permitís, os amaré.

—¡Oh!—bizo la señora de Mausejour a quien la voz de la joven empezaba a conmover profundamente.

Berta continuó: —Vuestro hijo, que está aquí, señoras, piensa como yo.

Si mi padre dijese una palabra, caería a sus pies como yo estoy a los vuestros.

La baronesa tuvo un último acceso de indignación.

—¡Oh! esto es demasiado!—dijo—esto es demasiado. Levantaos, señorita, porque el señor de Mausejour, cuya imagen veis, podría salir de su tumba para maldecir a su hijo.

—¡Madre mía!—gritó Hector, con una voz llena de sollozos.

La señora de Mausejour se arrepentió de sus palabras; y alargando la mano a su hijo, repitió:

—Pero, levantaos, señorita.

—No, señoras,—dijo Berta con una dulzura llena de firmeza,—después que hayáis escuchado toda mi confesión.

—Hablad,—dijo la baronesa,—que empezaba a sufrir un imperioso ascendente y una inexplicable fascinación.

—Señora—repuso Berta,— esta historia no es nueva; se reproduce muy a menudo: dos razas se odian y se evitan; esto dura años, tal vez siglos. Pero hay en estas razas dos hijos que tienen curiosidad de verse y

encontrarse; cuando los padres se evitan, ellos se buscan; mientras que los uno no tienen más que palabras de odio en los labios, estos otros sueñan con las palabras de Cristo, que recomiendan el perdón de las injurias.

Después, como el perdón al amor no hay más que un paso...

—¡El amor!—interrumpió la señora de Mausejour,—¿el amor, decís?

Berta, que estaba arrodillada, se prosternó.

—Vuestro hijo y yo nos amamos,—dijo. Este fue el golpe de gracia para la señora de Mausejour. Juntó las manos, levantó los ojos al cielo y murmuró:

—¡Dios mío! ¡Dios mío!

Entonces Hector se aproximó a ella a su vez.

—Madre mía,—prosiguió Hector,— vos podéis maldecirnos, como me habéis amenazado hace un momento... Berta sufrirá la mitad de esta maldición... saldremos de aquí si así lo queréis; ella renunciará a su nombre, a su fortuna, a su rango... yo resignado a cualquier oscuro empleo... pero la frente alta los dos, teniéndonos por la mano... porque no somos culpables... porque el odio que existe en nuestras dos familias es un odio impropio que reprobamos... Y Hector esperó a su vez.

ALMONEDA

por ausencia se hace de varios muebles, buenos, casi nuevos. De 4 a 7 tar. de Cánovas del Castillo, núm. 31.

CABALLERO

formal, desea una habitación sin muebles, en casa de poca familia o matrimonio solo. Dirigirse a D. C. B., Casino de Murcia, indicando precio y condiciones.

Barriles

grandes, vacíos, se venden. Informar en la Administración de este periódico.

AMA de eria, para casa de los padres, leche de dos meses, de 20 años de edad. Razón: Calle de Cadenas, 17.

AMA de eria, para casa de los padres, dentro o fuera de la capital, de 18 años de edad, leche de dos meses. Razón: Párroquia de San Antón, calle de las Erizas, 29, preguntando por Josefa la Colocadora.

AMA de eria.—Para casa de los padres, de 17 años, leche de 4 meses. Razón: Esparragal, casa de don Ignacio de la Villa, preguntando por Dolores Navarro Carmona.

AMA de eria.—Para su casa, leche de dos meses de 16 años de edad. Razón: Era Alta, Rincón de los Galvez, preguntando por Carmen Noguera González.

AMA de eria, para su casa, leche de 8 meses, de 24 años de edad. Razón: Camino de Montegudo, ventorrillo de Antón Baeza, preguntando por Encarnación García Fuentes.

AMA de eria, para casa de los padres, leche de dos meses, de 23 años de edad, viuda. Razón: Calle del Pilar, 31.

AMA de eria para su casa, de 19 años, leche de un mes. Razón: Cabero de Torres, Los Palacios, preguntando por Josefa Albertas.

AMA de eria para su casa de los padres, de 20 años de edad, leche de 8 meses, primera. Razón: San Antón, Poso, 7.

AMA de eria.—Para casa de los padres, leche de dos meses, de 21 años de edad, viuda y sin hijos. Razón: Camino de Churra, casa de Pao Teodoro, preguntando por Carmen La Vidora.

AMA de eria, para casa de los padres, de 32 años y leche de 9 meses. Razón: Barrio de Ceutí (Ceutí), preguntando por Teresa Valero Boveda.

AMA de eria para casa de los padres, leche de 15 días, de 20 años de edad, primicias. Razón: Ribera de Molina del Segura, co-la acogida, en el Molino.

AMA de eria.—Para su casa o la de los padres, leche de seis meses. Razón: Santomera, preguntando por Adelina Espinosa Pastor.



No irritan, no producen NAUSEAS ni COLICOS

Tahona de Sara Eulalia AVISO IMPORTANTE

Desde hoy se expendern este establecimiento el pan a los siguientes precios: Pan de Torre Vieja. 0'80 Kgs. Pan moreno (trigo puro). 0'55 Pan cebado. 0'65

El Sol Agencia de encargos y transportes de domicilio a domicilio.

Casas establecidas: Madrid, Ariabán, 8, T. M. 8.755; Murcia, Pascual, 11, teléfono 181; Alicante, Sagasta, 38, teléfono; Totana, S. Montero; Lorca, Canalejas, 33, teléfono 553; Valencia, 'El Rayo' Cullas, 8; Albuete, Concepción, 9, teléfono; Masarrón, Plaza Palacio, 17; Cartagena, Honda, 38, teléfono 108; Sevilla, Cánovas de Castillo, 33, teléfono 800; Barcelona, Resh, 69, teléfono 108; Orihuela, Lucio Pérez, Solares, 1. Páguen a mano de nuestros viajantes. Servicio a todas las poblaciones de España.

ENCARGOS.—AGENCIA DE SERVICIO DIARIO POR FERROCARRIL ENTRE MURCIA Y LORCA Y PUEBLOS DE LA LÍNEA.—Combinación para Madrid, Valencia, Alicante, Cartagena con los pueblos intermedios y otras importantes poblaciones de España.—Gran reserva de seguridad y economía en todos los asuntos.—Especialidad en encargos de compra.—Casa en Murcia: Pinar del Poeta Zorrilla, núm. 9; casa en Lorca: Fernando el Santo, núm. 3.—Advertencia: esta Agencia es la primera establecida en la línea de Lorca y garantiza todas sus operaciones.

AGENCIA DE SERVICIO DIARIO POR FERROCARRIL ENTRE MURCIA Y LORCA Y PUEBLOS DE LA LÍNEA.—Combinación para Madrid, Valencia, Alicante, Cartagena con los pueblos intermedios y otras importantes poblaciones de España.—Gran reserva de seguridad y economía en todos los asuntos.—Especialidad en encargos de compra.—Casa en Murcia: Pinar del Poeta Zorrilla, núm. 9; casa en Lorca: Fernando el Santo, núm. 3.—Advertencia: esta Agencia es la primera establecida en la línea de Lorca y garantiza todas sus operaciones.

Agencia Martínez

Servicio de encargos. Líneas de Alicante, Murcia, Cartagena, Torre Vieja, Lorca, Valencia, Madrid y Barcelona. Alicante: Isabel II, 4, teléfono; Elobe: San Jaime, 4; Torre Vieja: Ridas, 15; Callosa: Nueva, 6, teléfono; Orihuela: C. de la Barca, 6, teléfono; Murcia: Sociedad, 13, teléfono; Lorca: Canalejas, 64, teléfono; Cartagena: Duque, 35, teléfono; Valencia: San Vicente, 108, teléfono; Barcelona: Bignás, 37, teléfono; Madrid: Teléfono: Páns Mallores; Calera, 11.

Reparación de armas

de fuego, de todas clases y sistemas, por competente maestro de Elbar (Guipúzcoa), Eusebio Aguirre. El Taller, nuevo en esta localidad, está establecido en la plaza de Mártires Zornet, junto a la Administración de los correos de Caravaca.

LA LUCHA CONTRA EL PALUDISMO siempre vence la Quinarsine-Min (Píldoras) Infinidad de éxitos, curación garantizada de las tercianas, cuartanas, fiebres perniciosas, etc., que son el azote de la población rural. PÍDASE EN TODAS LAS FARMACIAS Agente y depositario para Murcia y su provincia: D. José Boranot López.—Vinadel, 14

Cereo-Lecitina Ejarque Extracto coloidal de cereales y leguminosas con Lecitina Alimento completo vegetal Insustituible en la nutrición, desarrollo y dentición de los niños. Sabor agradable. De venta en todas las Farmacias de España. Depositario en Murcia: Mariano Zaragoza, Apóstoles, núm. 11

Fábrica de Anisados, Licores y Jarabes de B. Bernal Gallego SUCEJOR DE JUAN BERNAL E HIJO ESPECIALIDAD en JARABES y ANISADOS FINOS y 'CORRIENTES' Pídanse catálogos.—Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjeras VAPORES FRUITEROS REGULARES Y RAPIDOS MAC ANDREWS & CO LTD. AFILIADOS DE The Royal Mail Steam Packet Company (La Mala Real Inglesa) Agentes de la 'Compañía de Seguros' The British & Foreign Insurance Co., Ltd., de Londres Para pedidos dirigirse a J. García Ramos.—Murcia. Para demás informes dirigirse a Mac Andrews & Co Ltd.—Cartagena

Distancias kilométricas de carreteras (Para servicio de automóviles) Desde Murcia a Cartagena... 49 kilómetros a Cieza... 41 a Lorca... 65 a Orihuela... 24 a Alicante... 33 a Valencia... 252 a Huerca/Overa... 106 a Almería... 224 a Granada... 287 a Madrid... 399

CEREGUMIL ALIMENTO COMPLETO VEGETAL ANO A BASE DE CEREALES Y LEGUMBRES Mejor que la carne y la leche ESPECIALIDAD PARA NIÑOS, ENFERMOS, ANCIANOS RESERVION DEL ESTOMAGO Y COLELITIASIS Fernández Canóvell y C. — MONTILLA-MANAGA DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DEPOSITARIAS

El magistrado y el doctor Rousselle. Las demás gentes de Casanueva estaban detenidas fuera; ninguno de ellos ni aun la misma Juana la Landese, habían oído a lord Helmut exhalar como un último suspiro el nombre de su enemigo. El joven magistrado mandado por el juzgado de Orihuela al teatro del crimen era un hombre de sangre fría y energía. Orihuela de origen, conocía el país perfectamente y sabía la consideración secular de que estaba rodeado el nombre de Mausejour, valiente y noblemente llevado por diez generaciones. A sí que lord Helmut hubo muerto se volvió hacia el doctor diciéndole: —Señor, ¿queréis escucharme un momento? —Hablad,—respondió el doctor. El magistrado se fué a la puerta y la cerró. La justicia inspira, en los campos sobre todo, un respetuoso terror que aligera de los que estaban detenidos fuera, osaron protestar. Después el magistrado se acercó al doctor. —¿Habéis escuchado las últimas palabras de lord Helmut?—le dijo, —Sí. —Ha acusado a un hombre que nadie de seguro osaría acusar.

La baronesa estuvo un momento muda, inmóvil durante algunos momentos. Una lucha suprema se empeñó en su alma entre el corazón de la madre que no puede maldecir a su hijo, el de la mujer que se siente inclinada a la indulgencia y al perdón y el orgullo de raza que siempre le habia dominado. Pero esta lucha debia tener un término y el orgullo sucumbió. De pronto la señora de Mausejour alargó la mano a su hijo y le dijo: —¡Pero, señor, levantaos pues a vuestra mujer que persiste en estar a mis pies! Hector dió un grito y Berta temblando se echó desahogada en los brazos de la señora de Mausejour. Después de este primer y largo abrazo, se volvió radiante hácia Héctor y le dijo: —¿Tu lo ves cómo tenía razón al querer venir aquí.

X